



AUTO INTERLOCUTORIO No. 293

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 990014089001 2017 00126 00
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Apoderada: Dra. Clara Mónica Duarte Bohórquez
Demandado: José Francisco González.
Curador Adlitem: Dr. César Augusto Ramírez Hernández.-

Puerto Carreño Vichada Julio Veintiocho del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

Continuación audiencias Inicial e Instrucción;

CONSIDERACIÓN

El Curador Adlitem manifiesta que el encuentro fijado para hoy se le cruza con una audiencia programada en el Juzgado Promiscuo de Familia; que se vuelva a citar; Así se procederá de acuerdo a disponibilidad del Juez en agenda;

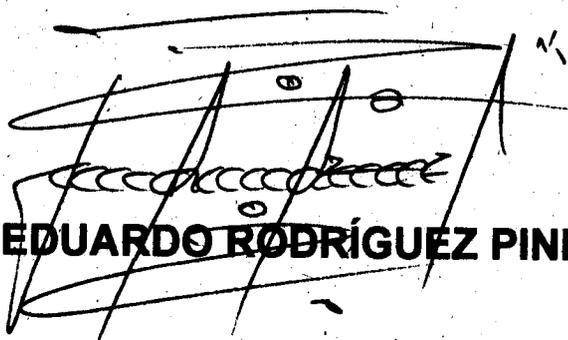
DECISIONES

Primera: Téngase por no adelantada la audiencia de hoy por las consideraciones expuestas;

Segunda: Señálese el día **ONCE DE AGOSTO A LAS 13:45**. La audiencia se realizará a través del aplicativo lifesize; por lo que se les ruega a las partes lo descarguen; y minutos antes de la audiencia el Juez les estará enviando invitación al número celular que ustedes le comuniquen con antelación a su whatsapp 3102275034.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA